



I. MUNICIPALIDAD
VILLA ALEGRE

00294 - 20.02.2023

VISTOS: OF. DE PARTES

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003 y sus respectivas modificaciones, y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas del 24 de Septiembre de 2004, aprobado por Decreto N° 250 del 9 de Marzo de 2004;
2. El artículo 53 del Reglamento de la Ley N°19.886, "Exclusión del Sistema": Podrán efectuarse fuera Sistema de Información, letra a): "Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
3. Decreto Alcaldicio N°1170 de fecha 11/07/20221, mediante el cual el señor Alcalde delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", al Director SECPLAN don Eric Jara Parra;
4. Decreto Alcaldicio N°0034 de fecha 9 de enero de 2023, en que se nombra en calidad de suplente de don Eric Jara Parra, a doña Claudia Andrea Vasconcellos Poblete, en el cargo de Director de Secretaría Comunal de Planificación
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1.- El Sr. Alcalde en uso de sus atribuciones, delegó facultades en el Director de SECPLAN, Sr. Eric Jara Parra o sus subrogantes o suplentes.
- 2.- En virtud de lo expuesto, paso a decretar lo siguiente:

DECRETO:

EMÍTASE Orden de Compra más abajo señalada, conforme a lo estipulado en el **Artículo 53** del Reglamento de la Ley N°19.886, "Exclusión del Sistema": Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información, letra a): "Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".


- | | | | |
|---------------------------|---|--|------------|
| a).- N° de OC | : | 005 | |
| Proveedor | : | HUGO NAJLE HAYE | RUT: ●●●●● |
| Requerimiento | : | COMBUSTIBLE 93 OCTANOS PARA MAQUINARIA | |
| Fecha Solicitud | : | 24/01/2023 | |
| Valor | : | \$95.200.- | |
| Imputación Presupuestaria | : | Combustibles y Lubricantes – Otros. | |
| Cuenta | : | 2152203999 | |
| b).- N° de OC | : | 006 | |
| Proveedor | : | HUGO NAJLE HAYE | RUT: ●●●●● |
| Requerimiento | : | PETROLEO DIESEL PARA GENERADORES | |
| Fecha Solicitud | : | 20/01/2023 | |
| Valor | : | \$180.000.- | |
| Imputación Presupuestaria | : | Combustibles y Lubricantes – Otros. | |
| Cuenta | : | 2152203999 | |



OF. DE PARTES

c).- N° de OC : 007
Proveedor : HORST INGENIERIA EN RUT: 76.027.149-7
INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES
Requerimiento : SERVICIO DE INTERNET CECOSF LOMA DE LAS
TORTILLAS.
Fecha Solicitud : 19/01/2023
Valor : \$163.326.-
Imputación Presupuestaria : Servicios Básicos – Acceso a Internet.
Cuenta : 2152205007

“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD, CONTABILIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD, Y ARCHIVASE”



SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA BERRÍOS NIÑO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECPLAN
Villa Alegre
CLAUDIA VASCONCELLOS POBLETE
DIRECTOR SECPLAN SUPLENTE
“Por Orden del Sr. Alcalde”


CVP/CBN/JCF/AMH/dcr

Decreto 002/338